



**Resolución 049\_SPDI\_CONCURSOS-2022-1490/74**, de la Universidad politécnica de Cataluña, por la que se nombra a los miembros de la comisión de selección del concurso convocado por Resolución 49\_SPDI\_CONCURSOS-2022-1065/43 de 22 de abril, por la cual se convoca un concurso para la contratación de una plaza de profesorado agregado.

## **ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS DE DERECHO**

En fecha 29 de abril de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya, la resolución 49\_SPDI\_CONCURSOS-2022-1065/43, de 22 de abril, por la cual se convoca un concurso para la contratación de una plaza de profesorado agregado.

En cumplimiento de lo que dispone el Acuerdo 66/2009 del Consejo de Gobierno por el cual se aprueba el procedimiento de acceso a los cuerpos y categorías de personal docente e investigador permanente.

Y en ejercicio de las competencias establecidas en los Estatutos de la universidad.

## **RESUELVO,**

**Primero.-** Nombrar a los miembros de la comisión de selección correspondiente a la resolución 49\_SPDI\_CONCURSOS-2022-1065/43, de 22 de abril y publicada en el DOGC de fecha 29 de abril de 2022, de acuerdo con el anexo de esta resolución.

**Segundo.-** Publicar esta resolución en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer un recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de dicho acto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la posibilidad de interponer potestativamente un recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el rector de la UPC, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación o, en su caso, desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Rector  
Daniel Crespo



## ANNEX

### **Categoria: 1 plaça de professorat agregat**

Referència del concurs: **AG-289/753**

Comissió de selecció

Qualitat	Cognoms i nom	Cos/Cat	Universitat
Presidente titular	ROCA CLADERA, JOSE NICASIO	CU	U. Politècnica de Catalunya
Secretària titular	PAGÈS RAMON, ANNA	AG	U. Politècnica de Catalunya
Vocal primer titular	ROGORA, ALESSANDRO	Equiv. C	Politecnico di Milano
Vocal segona titular	LLINARES MILLÁN, M. DEL CAMEN	CU	U. Politècnica de Valencia
Vocal tercer titular	GARCIA ESCUDERO, DANIEL	AG	U. Politècnica de Catalunya
President suplent	SABATÉ BEL, JOAQUIM	CU	U. Politècnica de Catalunya
Secretària suplent	PARDAL MARCH, CRISTINA	AG	U. Politècnica de Catalunya
Vocal primer suplent	HERNÁNDEZ MINGUILLON, RUFINO	CU	U. Pais Vasco
Vocal segona suplent	DEL RIO MERINO, MERCEDES	CU	U. Politècnica de Madrid
Vocal tercer suplent	GIMENEZ MATEU, LLUIS	AG	U. Politècnica de Catalunya